

SOLICITUD Y CONTRATO COMERCIAL/DE CRÉDITO

La entidad comercial identificada a continuación (en adelante "CLIENTE") solicita establecer una relación comercial y/o recibir un crédito comercial de Pool Corporation y sus entidades subsidiarias and d/b/a(s), que puedan existir en algún momento, incluidas a modo de ejemplo, SCP Distributors, LLC, Superior Pool Products, LLC y Horizon Distributors, Inc., NPT, Lincoln Aquatics and Metro Irrigation Supply (en adelante denominadas en conjunto "POOL").

CONFIDENCIAL

ESCRIBA A MÁQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE MANERA COMPLETA Y LEGIBLE:

Fecha de la Solicitud: _____

Nombre legal de la empresa ("CLIENTE") _____

Dirección postal _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____ Condado _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____ Condado _____

Teléfono comercial () _____ Fax comercial () _____ Fecha en que se estableció la empresa _____

Identificación tributaria Núm. _____ Licencia comercial Núm. _____ Licencia del contratista Núm. _____

Tipo de empresa: Minorista Construcción Servicios Otro: Ventas anuales: \$ _____ Compras anuales: \$ _____

Porcentaje de su empresa que es: _____ % residencial + _____ % comercial = 100%

Porcentaje de su empresa que es: _____ % mantenimiento/repares/remodelaciones + _____ % nuevas instalaciones + _____ % minorista = 100%

Propiedad de la empresa: Empresa de un único propietario Sociedad de personas Sociedad por acciones Sociedad de resp. limitada/

Estado de constitución/formación _____

Sitio Web de la compañía _____ Dirección de correo electrónico _____

Contacto en Cuentas por pagar _____ Teléfono () _____ Fax () _____

SITUACIÓN EN CUANTO AL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Exenta de impuestos: No Sí (Si la respuesta es sí, se debe presentar un formulario estatal aprobado válido; de lo contrario, se cobrará el impuesto hasta dicha presentación). INICIALES _____

PROPIETARIOS/SOCIOS/EJECUTIVOS

Nombre/Cargo _____ Nombre / Cargo _____

Dirección particular _____ Dirección particular _____

Ciudad, Estado, Código Postal _____ Ciudad, Estado, Código Postal _____

Teléfono particular _____ Teléfono particular _____

Teléfono celular _____ Teléfono celular _____

% de acciones/derechos que posee _____ % de acciones/derechos que posee _____

Seguro Social Núm. _____ Seguro Social Núm. _____

Licencia de conducir Núm. _____ Estado _____ Licencia de conducir Núm. _____ Estado _____

SI HAY MÁS DE DOS PROPIETARIOS/SOCIOS/EJECUTIVOS; AGREGUE UN ADJUNTO A ESTA SOLICITUD.

*****CON FINES DE PREVENCIÓN DE FRAUDE / PROTECCIÓN CONTRA ROBO DE IDENTIDAD, ADJUNTE UNA COPIA LEGIBLE DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR*****

INFORMACIÓN BANCARIA

Nombre del Banco _____ Dirección _____ Ciudad, Estado, Código Postal _____

Funcionario del Banco _____ Número de cuenta _____ Teléfono () _____ Fax () _____

REFERENCIAS COMERCIALES

1. Nombre _____	2. Nombre _____
Dirección _____	Dirección _____
Ciudad, Estado, Código Postal _____	Ciudad, Estado, Código Postal _____
Teléfono () _____ Fax () _____	Teléfono () _____ Fax () _____
3. Nombre _____	4. Nombre _____
Dirección _____	Dirección _____
Ciudad, Estado, Código Postal _____	Ciudad, Estado, Código Postal _____
Teléfono () _____ Fax () _____	Teléfono () _____ Fax () _____

*****ADJUNTE UNA COPIA DEL ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO*****

ACUERDO DE GARANTÍA PERSONAL

EN CONTRAPRESTACIÓN POR LA ACEPTACIÓN DE POOL (O DE CUALQUIERA DE SUS ENTIDADES SUBSIDIARIAS AND D/B/A(S), QUE PUEDAN EXISTIR EN ALGÚN MOMENTO) (EN ADELANTE DENOMINADAS EN CONJUNTO "POOL") DE VENDER PRODUCTOS AL CLIENTE, YO/NOSOTROS, EL/LOS ABAJO FIRMANTE/S (EN ADELANTE, LOS "GARANTES"), DE FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA, POR MEDIO DEL PRESENTE GARANTIZO/GARANTIZAMOS PERSONALMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS MONTOS ADEUDADOS A POOL POR EL CLIENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE DICHS MONTOS EXCEDAN O NO LOS LÍMITES DE CRÉDITO ESTABLECIDOS, AL IGUAL QUE TODOS LOS CARGOS Y GASTOS LEGALES INCURRIDOS EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR. ÉSTA SERÁ UNA GARANTÍA PERSONAL INCONDICIONAL PERMANENTE Y ME/NOS OBLIGA ANTE EL CLIENTE Y EN LA MISMA MEDIDA QUE ÉL, Y ESTAS OBLIGACIONES SERÁN VINCULANTES PARA LOS HEREDEROS, ADMINISTRADORES, SUCESORES Y CESIONARIOS DE LOS ABAJO FIRMANTES. EN CASO DE QUE POOL, POR ALGÚN MOTIVO (INCLUIDAS, A MODO DE EJEMPLO, PREFERENCIAS EN UNA SITUACIÓN DE QUIEBRA) DEBA REEMBOLSAR O DEVOLVER LOS MONTOS RECIBIDOS DEL CLIENTE, SE RESTABLECERÁ LA RESPONSABILIDAD DE LOS GARANTES EN VIRTUD DE ESTA GARANTÍA CON RESPECTO A DICHS MONTOS. LOS GARANTES ABAJO FIRMANTES RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE ESTA GARANTÍA Y AL DESPACHO, PRESENTACIÓN, DEMANDA, PROTESTO Y NOTIFICACIÓN DE FALTA DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES AQUÍ GARANTIZADAS. YO/NOSOTROS AUTORIZO/AUTORIZAMOS A POOL A OBTENER CUALQUIER INFORMACIÓN DE CRÉDITO PERSONAL SOBRE EL/LOS ABAJO FIRMANTE/S DE CUALQUIER FUENTE, INCLUIDAS AGENCIAS U OFICINAS DE INFORMES DE CRÉDITO. ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE EL/LOS ABAJO FIRMANTE/S HAYA/N NOTIFICADO SU CANCELACIÓN A POOL POR ESCRITO, PERO DICHA CANCELACIÓN NO MODIFICARÁ NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES DEL/DE LOS ABAJO FIRMANTE/S INCURRIDAS ANTES DE QUE POOL RECIBA DICHA NOTIFICACIÓN. DICHA NOTIFICACIÓN DEBE ENVIARSE POR CORREO CERTIFICADO/CON AVISO DE RETORNO REQUERIDO A POOL CORPORATION, ATTN: CREDIT DEPT, 109 NORTHPARK BLVD., 4TH FLOOR, COVINGTON, LA. 70433.

GARANTIZADO POR:

GARANTIZADO POR:

_____, individualmente _____, individualmente
(Firma) (Firma)

Nombre en letra de imprenta _____ Fecha _____ Nombre en letra de imprenta _____ Fecha _____

****NO UTILICE TÍTULOS CORPORATIVOS O COMERCIALES CUANDO FIRME ESTA GARANTÍA PERSONAL, YA QUE ELLOS NO SON APLICABLES****

CONDICIONES DE VENTA

Las facturas vencen 30 días netos desde la fecha de la factura a los clientes con crédito aprobado, a menos que se especifique lo contrario en la factura, y de conformidad con todos los demás términos y condiciones manifestados en la factura. Toda factura no pagada de conformidad con sus términos será designada como "Cuenta Vencida", lo que puede causar que se niegue la entrega o el envío de órdenes nuevas o pendientes. Las Cuentas Vencidas pueden ser emplazadas como Contra Reembolso (COD). Todos los saldos vencidos estarán sujetos al cargo que resulte menor entre 1 1/2% por mes (18% por año), o el monto máximo permitido por la ley. TODAS LAS VENTAS ESTÁN SUJETAS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA ESTABLECIDOS EN LA PÁGINA 4 DE 4 DE ESTA SOLICITUD. El Comprador autoriza al Vendedor a solicitar información relacionada con el crédito de cualquier cuenta, incluidas las referencias comerciales, referencias bancarias y/o de agencias u oficinas de informes de crédito; asimismo, por medio del presente autoriza la divulgación de la información de crédito sobre el Comprador de las fuentes que buscan información, y libera al Vendedor de cualquier responsabilidad que pueda resultar de lo anterior. He leído los Términos y Condiciones de Venta y específicamente las disposiciones de EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS e INDEMNIDAD, las cuales admito, comprendo y acepto en el presente. El abajo firmante está debidamente autorizado para firmar esta Solicitud en nombre del Comprador. Todo lo manifestado en la Solicitud anterior es auténtico y correcto.

Firma autorizada

Cargo

Nombre en letra de imprenta

Fecha

Tenga a bien reenviar la solicitud completada a:

PARA USO INTERNO DE POOL ÚNICAMENTE

Cliente nuevo Cambio en la información Cuenta Núm. _____

SCP Superior Horizon NPT Lincoln Aquatics Metro Irrigation Supply

Tipo de cliente: Minorista Construcción Mantenimiento/Reparaciones/Remodelaciones Otro: _____

Centro de ventas que envía _____ Centro de ventas Núm. _____ Ventas externas Núm. _____

Comentarios _____

Aprobación del Gerente del Centro de Ventas _____ Fecha _____ Límite de crédito solicitado _____

[Horizon: CT: _____ PT: _____]

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO ÚNICAMENTE:

Aprobado _____ Fecha _____

Plazos _____ Límite de crédito _____

Comentarios: _____

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

CONSIDERACIONES GENERALES. El término "Vendedor" hará referencia a Pool Corporation y a sus subsidiarias and d/b/a(s) existentes en el presente o que puedan existir en el futuro, incluidas a modo de ejemplo, SCP Distributors, LLC, Superior Pool Products, LLC, Horizon Distributors, Inc. NPT, Lincoln Aquatics and Metro Irrigation Supply. El término Comprador hará referencia a aquella persona o entidad que firme esta Solicitud y Contrato de Crédito/Comercial (esta "Solicitud"). Todas las ventas realizadas por el Vendedor están sujetas a los términos y condiciones (estos "Términos y Condiciones") incluidos en esta Solicitud, que prevalecerán por encima de cualquier término incompatible de la orden de compra o de otros documentos del Comprador. Ninguno de los términos y condiciones que alteren o modifiquen de cualquier modo estos Términos y Condiciones serán vinculantes para el Vendedor, a menos que estén específicamente autorizados por escrito por el representante autorizado del Vendedor. Ninguna modificación o alteración de estos Términos y Condiciones dará como resultado el envío de los productos por parte del Vendedor después de recibir la orden de compra del Comprador

U otros documentos que contengan disposiciones, términos o condiciones que se agreguen a estos Términos y Condiciones, o que sean incompatibles o incongruentes con éstos. No existe ningún término, condición, entendimiento o acuerdo entre el Vendedor y el Comprador, salvo los establecidos en el presente, y todas las propuestas y negociaciones anteriores entre el Vendedor y el Comprador se incorporan al presente.

ACUERDO DE GARANTÍA; DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE GARANTÍA. A fin de garantizar el pago inmediato y completo, y el cumplimiento de todas las obligaciones en virtud del presente, y todas las demás obligaciones presentes y futuras adeudadas por el Comprador al Vendedor, incluidos, a modo de ejemplo, todos los montos adeudados por el precio de compra de los Productos comprados en virtud del presente, por este medio, el Comprador se compromete a proporcionar y le otorga al Vendedor un derecho de garantía permanente sobre todos los derechos del Comprador en todos los inventarios, equipos, cuentas, activos, cuentas por cobrar y/o cuentas de custodia, así como en todos los productos, equipos, inventarios y otras mercancías compradas por el Comprador al Vendedor, ya sea que tenga la propiedad de alguno de los anteriores en el presente o que los adquiera en el futuro, todos los registros de cualquier tipo relacionados con cualquiera de los anteriores, y los productos, ganancias y los productos de seguro de estos. El comprador reconoce y acepta que esta Solicitud constituirá un acuerdo de garantía y, por el presente, autoriza al Vendedor a presentar todas las declaraciones de constitución de derecho de garantía pertinentes, que pueden incluir un adjunto de esta Solicitud, para perfeccionar el derecho de garantía del Vendedor tal como se establece en este documento. En caso de falta de pago en virtud del presente, el Vendedor podrá ejercer todos los derechos y privilegios que tenga a su disposición en virtud de la ley aplicable, incluidos, a modo de ejemplo, todos los derechos y resarcimientos de conformidad con el Código de Comercio Uniforme, aparte de todos los demás derechos y resarcimientos disponibles en virtud del presente. Esta disposición se regirá por el Código de Comercio Uniforme del Estado de Delaware.

PRECIOS. Las cotizaciones de precios realizadas por el Vendedor están sujetas a cambio sin previo aviso, a menos que el Vendedor disponga lo contrario por escrito, y todas las cotizaciones vencen y pierden validez si no se aceptan en el término de treinta (30) días desde la fecha de la emisión. Todo cambio en las cantidades o el destino podrá dar lugar a un ajuste en el precio por parte del Vendedor. Cuando se otorgan extensiones de los precios se hace en beneficio del Comprador únicamente, y ellas, al igual que cualquier error matemático, taquigráfico o administrativo, están sujetas a corrección por parte del Vendedor. Las cotizaciones de precios no incluyen impuestos sobre las ventas, sobre el consumo ni ningún otro impuesto o cargo gubernamental pagadero por el Vendedor a las autoridades federales, estatales o locales. Los impuestos aplicados en el presente o en el futuro sobre las ventas al Comprador se sumarán al precio de compra. El Comprador acepta reembolsar al Vendedor dichos impuestos o proporcionarle al Vendedor un certificado de exención de impuestos aceptable. Todos los pagos por los Productos deben hacerse en la moneda de curso legal en los Estados Unidos, a menos que el Vendedor especifique lo contrario por escrito. Los pagos de los Productos se realizarán por los medios que el Vendedor determine, por ejemplo, por cheque o transferencia bancaria; sin embargo, el Vendedor podrá negarse, a su exclusiva discreción, al pago por cualquier medio, incluidas, a modo de ejemplo, tarjetas de crédito.

ENTREGA. El Vendedor no será responsable por la demora o el incumplimiento en la entrega. El envío de Productos será libre a bordo (F.O.B.) en el punto de envío. Toda la responsabilidad del Vendedor termina luego del envío de los Productos a una empresa de transporte común o independiente, al Comprador o a un lugar específico, en cuyo momento todos los riesgos de pérdida se trasladan al Comprador. El Vendedor no será responsable ante el Comprador por Productos dañados o perdidos mientras están en poder de una empresa de transporte común, y será la responsabilidad del Comprador recuperar todas las pérdidas derivadas del daño producido directamente por la empresa de transporte. En caso de que el Vendedor no esté usando una empresa de transporte común o independiente para enviar los Productos, sino que esté enviando los Productos por su cuenta, el Comprador deberá informarle al Vendedor el lugar donde debe realizarse la entrega. Por medio del presente, el Comprador autoriza al Vendedor a hacer el envío a dicho lugar sin que el Comprador o un representante del Comprador estén presentes en dicho lugar para recibir personalmente los Productos, o para firmar por ellos, y el Vendedor reconoce que una vez realizada dicha entrega, se considerará que el Vendedor ha "entregado" dichos Productos o ha hecho un "ofrecimiento de entrega" de dichos Productos y se considerará que el Comprador ha "recibido dichos Productos", y en ese momento todos los riesgos de pérdida se trasladan al Comprador. Una vez que el Vendedor entrega dichos Productos en el lugar especificado, incluso si el Comprador o un representante del Comprador no estuvieran presentes, el Comprador asumirá toda la responsabilidad por los Productos, y bajo ninguna circunstancia el Vendedor será responsable ante el Comprador por los Productos dañados o extraviados mientras estaban en dicho lugar. El Vendedor no asegurará los envíos más allá del punto de entrega a empresas de transporte comunes o independientes o en un lugar específico, según sea el caso. Para facilitar el embalaje y el envío, será necesario enviar algunos artículos desarmados. El rearmado de dichos equipos estará bajo la responsabilidad exclusiva del Comprador. Todas las cotizaciones y acuerdos están sujetas a demora causada por algún acontecimiento que esté fuera del control razonable del Vendedor, incluidos, a modo de ejemplo, acción gubernamental, huelgas o disturbios laborales, incendio, daño o destrucción de mercaderías, desabastecimiento de los fabricantes, incapacidad para obtener materiales, combustibles o suministros, hechos fortuitos o cualquier otra circunstancia de cualquier naturaleza que esté fuera del control del Vendedor.

CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES. Las órdenes de Productos o piezas de diseño, tamaño o materiales especiales no están sujetas a cancelación, y toda negativa a aceptar la entrega de estos productos dará como resultado la pérdida de los depósitos recibidos por el Vendedor, y los cargos de envío serán facturados al Comprador. No se otorgará un crédito por los Productos devueltos por el Comprador sin la autorización por escrito del Vendedor. Todas las devoluciones están sujetas a un cargo por reabastecimiento. No se permitirá ninguna reclamación por desabastecimiento de los Productos o daños a los Productos a menos que el Comprador, en el término de cinco (5) días posteriores a la recepción del envío, notifique al Vendedor por escrito acerca de la reclamación por desabastecimiento o daño, y que en dicha notificación por escrito describa exhaustivamente el presunto desabastecimiento y/o daño.

INCUMPLIMIENTO. El Comprador acepta pagarle al Vendedor todos los costos y gastos de cobranzas, incluidos los costos reales de un tercero cobrador/una agencia de cobranza, y de juicios u otras acciones legales, incluidos los honorarios reales de abogados, ya sea que fueran incurridos antes del juicio, durante el proceso de juicio, en la apelación, y todos los costos de ejecución de una sentencia en contra del Comprador, o en cualquier procedimiento administrativo iniciado por el Comprador o en su nombre. Si el porcentaje de cargo por servicio aplicable establecido en el presente supera el máximo permitido por la ley aplicable, el Comprador será responsable por el porcentaje/monto máximo permitido por la ley aplicable. En caso de que alguna de las partes inicie un litigio relacionado con estos Términos y Condiciones o con la venta o uso de los Productos, las partes designan por medio del presente a los tribunales federales y estatales en la jurisdicción en la que se produjo la venta entre el Vendedor y el Comprador como el tribunal y la jurisdicción adecuados para dicho litigio.

INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD. El Comprador reconoce que los Productos vendidos por el Vendedor pueden contener un paquete de información de seguridad proporcionado por el Fabricante de los Productos. El Comprador acepta proporcionarle dicha información de seguridad a la persona o entidad a quien el Comprador venda, ceda o transfiera los Productos y revisar exhaustivamente dicha información con ellas. El Comprador dedicará todos los esfuerzos posibles por colocar carteles de "no sumergirse" y otros carteles de seguridad que aparecen en las instrucciones incluidas en el paquete de seguridad.

INDEMNIDAD. El Comprador acepta defender al Vendedor y mantenerlo indemne respecto de todo tipo de reclamaciones (ya sea que se basen en actos ilícitos extracontractuales, contractuales o de otro tipo) que surjan de forma directa o indirecta de la compra de los Productos por parte del Comprador al Vendedor o del uso o el consumo de dichos Productos por un tercero, al igual que de todas las acciones u omisiones del Comprador, sus agentes, empleados y de todas las demás personas que actúen en su nombre o bajo sus instrucciones en relación con el presente. A los fines de esta disposición, el término "Vendedor" incluye al Vendedor, a todas las entidades controlantes, subsidiarias y relacionadas, y a los anteriores, actuales y futuros ejecutivos, directores, agentes, empleados, aseguradoras y a todos aquellos por quienes son responsables.

DERECHO DE COMPENSACIÓN. El Vendedor conserva un derecho de compensación para deducir de todo monto adeudado al Vendedor por el Comprador cualquier importe o el valor razonable de cualquier obligación (incluidos créditos comerciales y descuentos) adeudados por el Comprador al Vendedor o que se venzan en favor del Vendedor.

REFORMA/DIVISIBILIDAD. Si alguna disposición de esta Solicitud, o su aplicación a una persona o circunstancia, se considerara en algún momento o en alguna medida inválida, ilegal o inexigible en cualquier aspecto de acuerdo con lo determinado por escrito, el Vendedor y el Comprador tienen la intención de que dicha disposición sea modificada o limitada para que vuelva a ser válida y exigible en la máxima medida permitida por la ley. Aquella disposición que no sea susceptible de reforma deberá ignorarse para que no afecte ninguna otra disposición de esta Solicitud, y el resto de esta Solicitud no se verá afectado por ella, y cada una de las disposiciones de esta Solicitud será válida y exigible en la máxima medida permitida por la ley.

EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS. Los Productos vendidos por el Vendedor están garantizados únicamente por el fabricante original de dichos Productos en la medida y de la manera garantizada por el fabricante. TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS QUEDAN EXCLUIDAS, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS POR MINISTERIO DE LA LEY O DE OTRO MODO, INCLUIDAS TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE REDHIBICIÓN, COMERCIABILIDAD, NO VIOLACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN FIN PARTICULAR O GENERAL. LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR EN VIRTUD DEL PRESENTE, Y LOS RESARCIMIENTOS EXCLUSIVOS DEL COMPRADOR EN VIRTUD DEL PRESENTE, YA SEA POR ACTO ILÍCITO CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, INCLUIDOS, A MODO DE EJEMPLO, POR INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA O POR NEGLIGENCIA, SE LIMITAN EXPRESAMENTE AL COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS MEDIANTE CRÉDITO O DE REEMPLAZO. EL VENDEDOR DEBE RECIBIR UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE IDENTIFIQUE A LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS E IDENTIFIQUE EL DEFECTO EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL COMPRADOR. EL VENDEDOR TAMBIÉN DEBE TENER LA OPORTUNIDAD DE INSPECCIONAR LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS, Y SI EL VENDEDOR LO SOLICITA, LOS PRODUCTOS DEBEN SER DEVUELTOS AL VENDEDOR. NO PROPORCIONAR LA NOTIFICACIÓN REQUERIDA DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, O NO DEVOLVER LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS AL VENDEDOR DESPUÉS DE QUE ÉSTE LOS SOLICITE, CONSTITUYE UNA RENUNCIA A TODAS LAS RECLAMACIONES CONTRA EL VENDEDOR. LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR DE OTORGAR UN CRÉDITO O UN PRODUCTO DE REEMPLAZO SE LIMITA A QUE EL VENDEDOR PUEDA OBTENER CRÉDITO O UN PRODUCTO DE REEMPLAZO EQUIVALENTE DEL FABRICANTE ORIGINAL DE DICHS PRODUCTOS. EL COMPRADOR Y EL VENDEDOR ACUERDAN QUE EL VENDEDOR NO DEBE SER DIRECTA NI INDIRECTAMENTE RESPONSABLE POR DAÑOS EMERGENTES, INCIDENTALES, ESPECIALES O INDIRECTOS QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DE LA VENTA, MANIPULACIÓN, INSTALACIÓN O USO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS O DE CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN DE ESTE CONTRATO. Es responsabilidad del Comprador garantizar que los Productos son los que ha solicitado, y que todas las especificaciones y cantidades son las correctas. POR MEDIO DEL PRESENTE, EL VENDEDOR RENUNCIA A TODA RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA CON RESPECTO A QUE LOS PRODUCTOS SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES, DIBUJOS, DISEÑOS O MUESTRAS.

La recepción o aceptación de esta Solicitud por parte del Vendedor no garantiza que se otorgará el crédito. El Vendedor se reserva el derecho de negarse a otorgar crédito, y a modificar o a finalizar el crédito a su exclusiva discreción. Si el Comprador no cumple con estos Términos y Condiciones, o si el crédito del Comprador se vuelve insatisfactorio a exclusiva discreción del Vendedor, el Vendedor se reserva el derecho de cancelar o limitar cualquier orden, previo aviso al Comprador. El Comprador certifica que es solvente y que informará inmediatamente al Vendedor en caso de tomarse insolvente. El Comprador acepta enviar al Vendedor una notificación por escrito acerca de cualquier cambio en el nombre, la dirección, la forma de propiedad, el estado de constitución o el número de identificación tributaria del Comprador en el término de cinco (5) días desde dichos cambios. Dichos cambios pueden exigir que el Comprador presente una Solicitud actualizada. El Comprador y el Vendedor acuerdan y tienen la intención de que no haya terceros beneficiarios en este Contrato, y que el Comprador y el Vendedor son los únicos beneficiarios previstos de este Contrato.

Cliente / Nombre de la empresa:

Nombre de la persona de contacto:

Número de teléfono:

SECTOR COMERCIAL DEL CLIENTE (Marque todas las opciones que correspondan)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Agricultura A99 | <input type="checkbox"/> Distribuidor de piscinas F5 |
| <input type="checkbox"/> Arquitecto/Consultor U99 | <input type="checkbox"/> Minorista de piscinas F6 |
| <input type="checkbox"/> Cementerio E4 | <input type="checkbox"/> Constructor de piscinas |
| <input type="checkbox"/> Ciudad/Condado/Federal C4 | <input type="checkbox"/> Hormigón gunitado |
| <input type="checkbox"/> Distribuidor K1 | <input type="checkbox"/> Vinílico |
| <input type="checkbox"/> Exportaciones/Internacional J99 | <input type="checkbox"/> Fibra de vidrio |
| <input type="checkbox"/> Contratista general G1 | <input type="checkbox"/> Sobre la superficie |
| <input type="checkbox"/> Campo de golf G99 | |
| <input type="checkbox"/> Contratista de irrigación B99I | <input type="checkbox"/> Subcontratista de piscinas |
| <input type="checkbox"/> Distribuidor de irrigación K2 | <input type="checkbox"/> Hormigón gunitado/Acabado de piscinas |
| <input type="checkbox"/> Contratista paisajista B99 | <input type="checkbox"/> Azulejos/Baldosas |
| <input type="checkbox"/> Fabricación H99 | <input type="checkbox"/> Colocación de pisos/adoquines |
| <input type="checkbox"/> Otro X99 | <input type="checkbox"/> Otro |
| <input type="checkbox"/> Distribuidor de piscinas F5 | |
| <input type="checkbox"/> Minorista de piscinas F6 | <input type="checkbox"/> Compañía de servicios para piscinas |
| <input type="checkbox"/> Distribuidor de equipos eléctricos K1 | <input type="checkbox"/> Reparación |
| <input type="checkbox"/> Minorista K99 | <input type="checkbox"/> Mantenimiento |
| <input type="checkbox"/> Escuela C3 | |
| <input type="checkbox"/> Contratista especializado F99 | |

PARA USO INTERNO ÚNICAMENTE:

SCP Superior Horizon

Cuenta Núm. _____